



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20241010149561  
Fecha: 11/03/2024 12:24:26 p.m.

Bogotá D. C.,

Doctora

**DIANA MARCELA MEZA ARCILA**

Jefe de Oficina de Talento Humano

Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica

[dianameza@presidencia.gov.co](mailto:dianameza@presidencia.gov.co) ; [robinsonferruchodapre@gmail.com](mailto:robinsonferruchodapre@gmail.com)

[robinsonferrucho@presidencia.gov.co](mailto:robinsonferrucho@presidencia.gov.co) ; [sandrarodriguez@presidencia.gov.co](mailto:sandrarodriguez@presidencia.gov.co)

**Asunto:** Evaluación de Competencias Laborales. (Radicado N° 20242060217482 del 06 de marzo de 2024).

Respetada doctora Diana Marcela.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública. De la manera más atenta, me permito presentarle el informe correspondiente a la evaluación de competencias laborales, de las siguientes personas:

- Harold López Ávila // Asesor // Código 2210 Grado 10

Este Departamento aplicó la prueba psicotécnica para determinar el nivel de desarrollo de las competencias comunes a los servidores públicos y las requeridas para el cargo de nivel asesor, la cual será remitida al correo indicado.

Cabe destacar, que los diferentes documentos que soportan la evaluación se conservarán en este Departamento. En caso de requerirse cualquier aclaración sobre el particular me encuentro en total disposición de suministrarla.

Cordialmente,



**CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA**  
Director

Proyectó: Paola Moreno  
Revisó: Hilda Rojas  
Anexo: Informe  
10002/GAGM